



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 52553/2019 (concurso nodocente)

VISTO

- Que, por Resolución Decanal N° 5714/2019 se designa por concurso a la Sra. REAÑO HUAMANI, INGRID BRIGHIT D.N.I. 94.520.855, en un cargo nodocente de la categoría 7 (siete), agrupamiento Asistencial, Subgrupo "B" (Código 3667/7b), en el marco de las Actas Paritarias N° 13 y 40° de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de nivel local, para cumplir funciones en el Hospital Nacional de Clínicas, y;

CONSIDERANDO:

- Que, es necesario rescindir el contrato nodocente de retribución única (con relación de empleo público) que revestía con anterioridad a su designación por concurso;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer la baja en el Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público) de la Sra. REAÑO HUAMANI, INGRID BRIGHIT D.N.I. 94.520.855, a partir de su designación por concurso en el cargo nodocente categoría 7 (3667/7b).

Artículo 2°: Registrar y Comunicar.

